

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 710

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 24 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 4 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Fundación** Guemal, juntamente con sus objetivos fundacionales de reproducción y conservación de especies silvestres. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Yagüe, Brue, Ferreyra, Schmidt Liermann, Álvarez (J. M.), Castañón, Barbieri, Rogel, Storani, Forte, Wayar y Chemes.** (2.325-D.-2012.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Yagüe, Ferreyra, Schmidt Liermann, Storani, y los señores diputados Brue, Álvarez (J. M.), Castañón, Barbieri, Rogel, Forte, Wayar, y Chemes, por el que se declara de interés nacional a la Fundación Guemal y a sus objetivos fundacionales de reproducción y conservación de especies silvestres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara a la Fundación Guemal y a sus objetivos fundacionales de reproducción y conservación de especies silvestres.

Sala de la comisión, 14 de agosto de 2012.

Luis E. Basterra. – Andrea F. García. – Javier H. Tineo. – Omar S. Barchetta. – Edgar R.

Müller. – Gumersindo F. Alonso. – María L. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Jorge O. Chemes. – Marcia S. Ortiz Correa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Alex R. Ziegler.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de las señoras diputadas Yagüe, Ferreyra, Schmidt Liermann, Storani, y los señores diputados Brue, Álvarez, Castañón, Barbieri, Rogel, Forte, Wayar y Chemes, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés nacional a la Fundación Guemal y a sus objetivos fundacionales de reproducción y conservación de especies silvestres.

Linda C. Yagüe. – Jorge M. Álvarez. – Mario L. Barbieri. – Daniel A. Brue. – Hugo Castañón. – Jorge O. Chemes. – Araceli Ferreyra. – Ulises U. J. Forte. – Cornelia Schmidt Liermann. – Fabián D. Rogel. – María L. Storani. – Walter R. Wayar.

* Artículo 108 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.